

Palabras del Excmo. Sr.
D. Ángel J. Gómez Montoro,
Rector de la Universidad de Navarra,
en la *Jornada Académica en homenaje al*
Prof. D. Eloy Tejero, Pamplona 20.V.2008

Excmo. y Revmo. Mons. Coccopalmerio,

Excmo. y Revmo. Mons. Gil Hellín,

Excmo. y Revmo. Mons. Arrieta,

Ilmo. Sr. Decano,

Queridos hermanos y demás familiares del Profesor Tejero,

Querido D. Eloy,

Claustro Académico,

Señoras y señores,

Al reunimos hoy para rendir este merecido homenaje al Prof. Eloy Tejero, quisiera empezar señalando un hecho que me parece especialmente significativo: el Profesor Tejero es un antiguo alumno de esta Universidad, pues pertenece a las primeras promociones de la Facultad de Derecho Canónico. Lo destaco porque es una muestra de la madurez de nuestra Universidad, que comienza a homenajear a quienes se formaron en sus aulas y, posteriormente, como miembros de su claustro, han formado a otros muchos.

En esos primeros años de la Facultad, recién clausurado el Concilio Vaticano II, soplaban ya los vientos de la reforma del Derecho Ca-

nónico. Comenzaba, pues, una nueva etapa, en la que el Profesor Tejero se incorporó primero como Ayudante y en 1969, una vez adquirido el grado de Doctor, como Profesor Adjunto de Historia del Derecho Canónico. Como es bien sabido, precisamente a esa materia, la Historia, dedicaría sus mejores esfuerzos como docente e investigador.

Los alumnos que han pasado por la Facultad a partir de entonces conservan en su recuerdo la alternancia con la que se impartían las clases de Historia del Derecho Canónico entre los profesores José Orlandis y Eloy Tejero. Mediante un reparto de días y horas que no dejaba ningún espacio a la improvisación, D. José se hacía cargo de las clases de Historia de las instituciones, y D. Eloy, a su vez, de las clases de Historia de las fuentes, en un *mano a mano*, si se me permite el símil taurino, de excepcional altura.

Como consecuencia de este reparto académico, el Prof. Tejero se hace un reputado especialista de la Historia de las fuentes canónicas, con un método de investigación propio, que con gran generosidad ha difundido también entre sus alumnos, a través de sus clases, cursos de Doctorado o Seminarios especializados. Resulta algo habitual ver caminar al Prof. Tejero por los pasillos de la Facultad, llevando bajo el brazo viejas ediciones de fuentes, camino de su clase. Así, a la sombra de un gran maestro, el Prof. Orlandis, también el Prof. Tejero se fue convirtiendo poco a poco en otro gran maestro de la Historia del Derecho Canónico, en cuyo magisterio se reconocen varias generaciones de cano-nistas.

Me gustaría resaltar otro rasgo de la personalidad científica del Profesor Tejero, por ser característico del estilo académico al que aspira nuestra Universidad. Me refiero a la compatibilidad entre una labor docente exigente e intensa y la actividad investigadora al más alto nivel internacional. En efecto, la docencia del D. Eloy ha estado siempre acompañada de una concienzuda labor investigadora en diversos campos del Derecho Canónico, aunque lógicamente ha girado siempre sobre lo que constituye su especialidad, la Historia. Como se ha destacado en este homenaje, son bien conocidos sus trabajos de investigación sobre el matrimonio como «misterio y signo» en diversos periodos históricos y, por supuesto, sus publicaciones sobre la capacidad y el consentimiento en matrimonio canónico, que han culminado recientemente en una mono-

grafía que ha sido calificada por algún especialista como la *obra maestra* del Prof. Tejero¹.

Además de sus trabajos de docencia e investigación, creo que es mi deber hoy reconocer y agradecer especialmente otros muchos servicios que D. Eloy ha prestado a la Facultad de Derecho Canónico y a la Universidad de Navarra. Además de su contribución personal en diversas Comisiones de trabajo —a veces, por encargo directo de la Santa Sede—, o en el Instituto Martín de Azpilcueta —como el Comité Científico encargado de coordinar los trabajos de la edición anotada del Código de Derecho Canónico—, quisiera referirme en particular a su responsabilidad como Director de estudios de la Facultad desde 1971 hasta 1986.

Durante esos años la Facultad fue adquiriendo prestigio y reconocimiento en el ámbito internacional y aumentando el número de alumnos procedentes de toda España y también de otros países. En la Dirección de estudios, quizá poco vistosa y agradecida, el Prof. Tejero ejerció las múltiples cualidades humanas que le caracterizan, sobre todo su capacidad de acogida, su paciente amabilidad y su don de consejo. Durante esos años, con los Profesores Amadeo de Fuenmayor y Carmelo de Diego, como Decano y Vicedecano, respectivamente, el Prof. Tejero fue un punto de apoyo fundamental de la Junta Directiva para la importantísima misión de ayudar a los alumnos a integrarse en el ambiente académico y en el estilo propio de la Universidad. Lo supo hacer con su singular bonhomía, plena de elegancia humana, dedicando muchos esfuerzos robados a otros menesteres académicos, con la discreción y sencillez de quienes con su propia conducta dan testimonio de que gobernar es servir.

Esa *función de acogida*, si se permite la expresión, la siguió ejerciendo el Prof. Tejero durante los años en que estuvo encargado del Seminario de profesores con las personas invitadas como ponentes, y la ha seguido ejercitando en la labor de asesoramiento personal con los alumnos, tan importante en nuestra Universidad. Porque D. Eloy sigue dedicando buena parte de su tiempo y de sus energías a escuchar y orientar a

1. *¿Imposibilidad de cumplir o incapacidad de asumir las obligaciones esenciales del matrimonio?* (2007); el elogio es del profesor Errázuriz.

los alumnos, que encuentran siempre en él una palabra de exigencia y también de comprensión. Haciendo así vida cotidiana aquellas palabras del Fundador de nuestra Universidad, San Josemaría Escrivá para quien, *había Universidad propiamente donde, a la transmisión de los saberes, se une la formación enteriza de las personalidades jóvenes*².

No quisiera concluir sin resaltar que D. Eloy ha sabido compatibilizar toda esta actividad académica con la labor pastoral propia de un sacerdote entregado generosamente a su vocación. Una vez ordenado, se ocupó de las parroquias de Navas de la Asunción y Labajos, en su diócesis de Segovia. Ya en Pamplona, además de ejercer su ministerio en la Capellanía de la Universidad, particularmente en la Clínica y en la Escuela de Arquitectura, viene prestando su colaboración sacerdotal a la archidiócesis de Pamplona-Tudela, hace años en la parroquia de San Francisco Javier y, en el momento presente, y desde hace tiempo, en la parroquia de San Saturnino.

Como espero se haya podido apreciar, no son pocos los motivos por los que el Prof. Tejero se ha hecho acreedor del agradecimiento que hoy queremos testimoniarle en la Facultad y en la Universidad con este homenaje, al que ha dado realce con su presencia Monseñor Coccopalmerio, a quien agradezco muy de veras su presencia entre nosotros y sus iluminadoras palabras. Gracias asimismo a Mons. Gil Hellín y a Mons. Arrieta. Gracias los profesores Martín de Agar y Bañares, por sus aportaciones a esta Jornada. Gracias también a cuantos en la Facultad han hecho posible este justo reconocimiento. Y gracias, cómo no, a D. Eloy Tejero, por tantos años de magisterio fecundo y ejemplar.

Muchas gracias.

2. Discurso en la ceremonia de investidura de doctores *honoris causa* en la Universidad de Navarra (28 de noviembre de 1964).